



## ESTUDIOS DEL SECTOR

<b>OBJETO</b>	<i>(Diligenciar aquí el objeto del contrato)</i>
<b>MODALIDAD Y CAUSAL DE CONTRATACION</b>	<i>(Relacionar aquí la modalidad)</i>

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, el Instituto municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo.

### 1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER, es un establecimiento público de orden municipal con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, integrante del Sistema Nacional del Deporte y ejecutor del Plan Nacional de Educación Física, El Deporte y la Recreación creado mediante el acuerdo 051 de 1995, de conformidad con lo establecido en la ley 181 de 1995.

Los objetivos generales de Ley 181 de 1995 son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

El IMER tiene como misión ofrecer a la comunidad Rionegrera, actividades incluyentes de carácter educativo, deportivo, físico y recreativo, para fomentar de esta manera estilos de vida saludables, buscando ejercer un liderazgo en el departamento de Antioquia, contribuyendo a la transformación social y cultural del Municipio, por sus características incluyentes y formadoras; está al servicio de los intereses generales de los habitantes del municipio de Rionegro.

El instituto de deportes IMER cuenta entonces con una finalidad transversal a los derechos fundamentales sociales económicos y culturales contemplados por el legislador en la Constitución Política de 1991; En cuanto a la recreación: *“Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las*



organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.  
(Constitución política de 1991).

*(Justificar aquí la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso contractual)*

### 1.1. ASPECTO TÉCNICO:

*(Diligenciar aquí las especificaciones técnicas que se incluirán en el proceso contractual)*

### 1.2. ASPECTO REGULATORIO.

*(Diligenciar aquí los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección)*

AÑO 2024:

MAYOR CUANTÍA	Superior a 280 S.M.L.M. V	Igual o superior a \$364.000.001
MENOR CUANTÍA	Hasta 280 S.M.L.M. V	Desde \$36.400.001 Hasta \$364.000.000
MÍNIMA CUANTÍA	Hasta el 10% de la menor cuantía	Desde \$0 Hasta \$36.400.000

## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA

### 2.1. ¿QUIEN VENDE?

En el departamento de Antioquia, se tiene conocimiento de por lo menos tres (3) empresas que, de acuerdo con su objeto social, pueden satisfacer la necesidad del Instituto:

- *(Diligenciar aquí nombre empresa 1)*
- *(Diligenciar aquí nombre empresa 2)*
- *(Diligenciar aquí nombre empresa 3)*

## 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 3.1. ¿Cómo ha adquirido el IMER en el pasado este bien, obra o servicio?

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, ha celebrado contratos con el fin de adquirir *(relacionar aquí el objeto contractual)*, a través de contratos como se relaciona a continuación:

No de Contrato	OBJETO	VALOR	Modalidad
<i>(Diligenciar)</i>	<i>(Diligenciar)</i>	<i>(Diligenciar)</i>	<i>(Diligenciar)</i>
<i>(Diligenciar)</i>	<i>(Diligenciar)</i>	<i>(Diligenciar)</i>	<i>(Diligenciar)</i>



**ESTUDIOS DEL SECTOR**  
**CÓDIGO: FTO-231**  
**VERSIÓN: 01**  
Fecha de actualización: 03 de Junio de 2024



(Diligenciar)	(Diligenciar)	(Diligenciar)	(Diligenciar)
(Diligenciar)	(Diligenciar)	(Diligenciar)	(Diligenciar)

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la estimación del precio el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER solicito tres (3) cotizaciones a empresas cuyo objeto social tiene relación con el objeto contractual así:

- Diligenciar aquí nombre empresa cotización 1)
- (Diligenciar aquí nombre empresa cotización 2)
- (Diligenciar aquí nombre empresa cotización 3)

(Diligenciar aquí el promedio de las cotizaciones solicitadas)

ITEM	DESCRIPCIÓN	Nombre empresa 1		Nombre empresa 2		Nombre empresa 3		PROMEDIO	
		Valor sin IVA	Valor con IVA	Valor sin IVA	Valor con IVA	Valor sin IVA	Valor con IVA	Valor sin IVA	Valor con IVA
1									
2									
3									

De acuerdo con el promedio anterior, se determina el presupuesto oficial en la suma de (Diligenciar aquí el valor en letras) (\$Diligenciar aquí el valor en números)

Nombre componente técnico

Cargo

Proyecto: xxxxxxxxx